Misión: Regir la Política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 11 de Octubre de 2012.

Nº 2040 /12.

Señores
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Avda. España N° 2210 c/ América.
Teléf.: (021) 207 071.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones - (Paraguay Rural).----------

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 785/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.--------

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

GRUPO GENERAL de Seguros S.A.
12 OCT 2012
RECIBIDO
Tchana Sait

DA/cf

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 11 de Octubre de 2012.

Nº 2041/12.

Señores
LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Avd. Aviadores de Chaco N° 1669 c/ san Martin.
Teléf.: (021) 619 1000.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones - (Paraguay Rural).----------

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 785/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
11:00
Recibido por: Shirley Cáceres

DA/cf